



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA CIVIL – FAMILIA
Correo electrónico: secscfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO

CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, DEL RECURSO DE APELACIÓN, EN EL SIGUIENTE PROCESO:

RESPONSABILIDAD CIVIL PROMOVIDO POR CAROLINA FONTECHA CORTÉS, Y JHON JAIRO OSPINO, QUIEN ACTÚA EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS MENORES HIJOS JUAN SEBASTIÁN Y JUAN FELIPE OSPINO FONTECHA, EN CONTRA DE COLMÉDICA EPS HOY ALIANSALUD EPS S.A., AL QUE FUERON CONVOCADOS LA SOCIEDAD MÉDICA DE SANTA MARTA S.A.S.- CLÍNICA EL PRADO Y LA FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL, EN CALIDAD DE LITISCONSORTES NECESARIOS, Y LLAMADA EN GARANTÍA LIBERTY SEGUROS S.A (MAG. PONENTE: DRA. ROJAS ASMAR). RADICACIÓN 2010-00568-01.-

[VER DOCUMENTO EN TRASLADO](#)

SANTA MARTA, UNO (1) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

ENRIQUE VANEGAS BORNACHERA

Secretario